

Quito DM, 27 de Marzo de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE COTELAR CIA. LTDA.

Presente.-

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos sociales que rigen a la Empresa y en la calidad de Gerente General y Representante Legal, presento a consideración de ustedes señores accionistas el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2014.

En cuanto al cumplimiento de objetivos para el ejercicio económico del año 2014, debo manifestarles que se ha venido contratando los servicios de confección en un taller de una ex colaboradora de la empresa para poder atender los pedidos de ciertas empresas e instituciones que no se les podía dejar de la noche a la mañana sin uniformes.

Respecto a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2014 debo manifestar que existe una utilidad de US \$ 397.21 dolares.

Se ha cumplido con todas las obligaciones legales y laborales, en cuanto a la administración tributaria, se ha cancelado oportunamente los valores correspondientes al IVA, así como las retenciones en la fuente, no existen retrasos que ocasionen multas ni intereses. El estado financiero por el año terminado será presentado dentro de los plazos establecidos. La contabilidad ha estado siempre actualizada. Las obligaciones con las instituciones se encuentran en orden.

En el Ejercicio Económico 2014 COTELAR CIA. LTDA. Cumplió con la resolución de la Superintendencia de Compañías de elaborar sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif s.

Durante el año 2014 hemos respetado los derechos de autor y propiedad intelectual, los programas de computación que utilizamos tienen las licencias correspondientes.

Agradezco la colaboración prestada durante el año 2014. Espero que el presente año las ventas mejoren, para ello estamos tratando de optimizar nuestros recursos y debemos brindar la mejor atención al cliente, para lograr los objetivos propuestos.

Atentamente,



María de Lourdes Rojas
Gerente General
Cotelar Cía. Ltda.